



AJDIP/275-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
52-2023	07/11/2023	DFPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que el señor Sr Alberto Eduardo Flores Zúñiga Cedula: 401260993, representante de la Empresa OYSTER SEAFARM Sociedad Anónima, Cédula Jurídica 3-101-823394, presentó a la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola del INCOPESCA, la solicitud de autorización de cultivo de organismos acuáticos del proyecto: *"CULTIVO DE LA OSTRA DEL PACIFICO (Crassostrea gigas) EN AGUAS MARINAS NATURALES, EN LA ZONA COSTERA DE LA ISLA DE CEDROS, EN EL GOLFO DE NICOYA"*.

2- Que este proyecto será desarrollado en La Isla de Cedros, en el Golfo de Nicoya.

3-Datos generales del proyecto:

- El área de producción un polígono de 100 x 50 metros equivalente a **1,5 hectáreas**.
- Nueve líneas de 100 metros de largo
- Capacidad de 675 linternas de 1 metro de altura con 3.14 metros
- Se cultivarán ostras de 6-7-centímetros tamaño comercial

4- Que Dicho proyecto cuenta con la Viabilidad Ambiental y el servicio de riego (Concesión de uso y Aprovechamiento de Agua), aprobadas respectivamente por la SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) y la Dirección de Aguas del MINAE, los cuales son requisitos vinculantes para solicitar ante el INCOPESCA la autorización de cultivo de organismos acuáticos en aguas continentales, según lo establecido en la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436, artículos 82, 83 y 84 y su reglamento. Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

Nombre del Proyecto	Desarrollador	Viabilidad Ambiental	Servicio de riego (Concesión de agua)
Cultivo de la ostra del pacifico (crassostrea gigas) en aguas marinas naturales, en la zona costera de la Isla de Cedros, en el Golfo de Nicoya.	OYSTER SEAFARM Sociedad Anónima, Cédula Jurídica 3-101-823394	Resolución N°1025-2022 SETENA para maricultura Exp: D5-0008-2021 16 junio 2022.	R-1405-2022-AGUAS-MINAE del 13 setiembre de 2022, expediente 23321.

5-Que la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola del INCOPESCA mediante oficio INCOPESCA-PE-DFPA-0136-2023, recomienda la autorización para el proyecto denominado *"CULTIVO DE LA OSTRA DEL PACIFICO (Crassostrea gigas) EN AGUAS MARINAS NATURALES, EN LA ZONA COSTERA DE LA ISLA DE CEDROS, EN EL GOLFO DE NICOYA"*, a desarrollarse en el Golfo de Nicoya, en razón que la propuesta cumple con los requisitos necesarios para este tipo de proyectos, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;



AJDIP/275-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

ACUERDA

- 1-Aprobar la autorización para el proyecto denominado *“CULTIVO DE LA OSTRA DEL PACIFICO (Crassostrea gigas) EN AGUAS MARINAS NATURALES, EN LA ZONA COSTERA DE LA ISLA DE CEDROS, EN EL GOLFO DE NICOYA”*.
- 2- Continúense con los trámites correspondientes.
- 3- Acuerdo firme.



Francy Morales Matarrita.
Secretaría Técnica Junta Directiva a.i
INCOPECSA